



PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

Nit. 900.652.135-8

GUIA CONTABLE N. 013 GENERACION DE CERTIFICADO DE RETENCIONES

Todo agente de retención, además de practicar la retención en la fuente cuando a ello haya lugar, debe expedir un certificado a cada persona o empresa objeto de retención, para que esta pueda descontar su impuesto de renta las retenciones practicadas.

Para generar este certificado en el sistema, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Todas las cuentas de nivel auxiliar de la cuenta retención en la fuente, (para el PUC comercial sería la 2365****) deben tener asignado el porcentaje de retención en fuente en la casilla correspondiente, tal como se observa en la siguiente figura.

Cuenta

Codigo Cuenta: 23651502 Plan de Cuentas Básico

General (F4) | Depreciación (F5) | Grupo (F6) | Exógena (F7) | NIIF

Nombre: HONORARIOS AL 10%

Naturaleza: CREDITO

Centro Costo: SI Tercero: SI

Observación:

Presupuesto proyectado para el año: 0

Porcentaje de retención: 10

Unificar Tercero en el Saldo Inicial:

Nombre:

Buscar Grabar (F9) Borrar Limpiar Salir (F12)

En caso de no tener asociado el porcentaje de retención, debe cargar cada cuenta a nivel auxiliar, digitar el porcentaje en la casilla indicada y grabar con el botón Grabar F9.

Ejemplo:

Abir la ventana del plan de cuenta en el menú Contabilidad/Plan de cuentas.

Digitar la cuenta 23651502 en el código cuenta y presionar la tecla enter.

Digitar el porcentaje 10 en este caso honorarios en la casilla Porcentaje de retención.

Presionar la tecla F9 o clic en el botón Grabar.

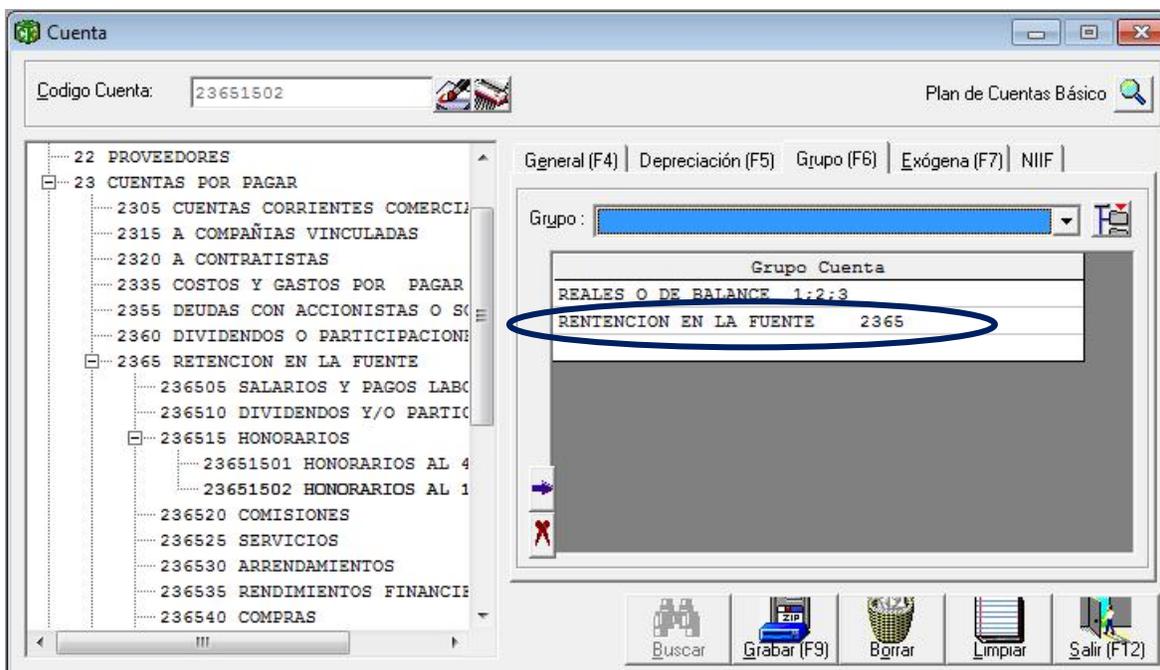
Este mismo procedimiento lo debe hacer con todas las cuentas de nivel auxiliar.



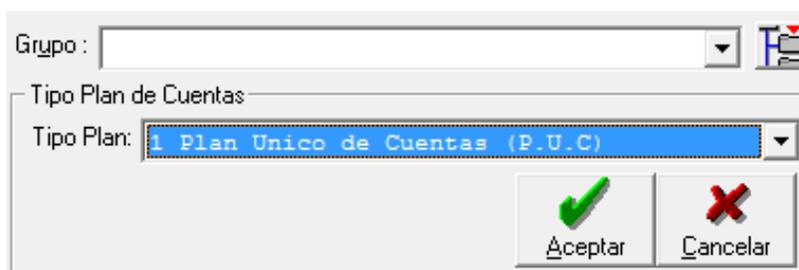
PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

Nit. 900.652.135-8

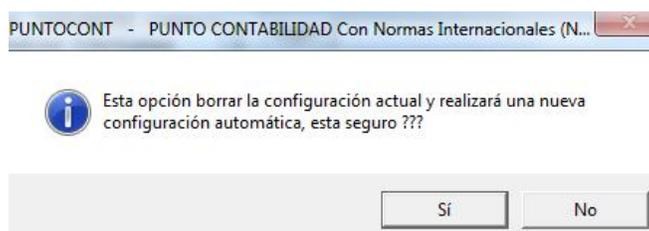
2. Todas las cuentas de la retención en la fuente deben estar marcadas en la pestaña Grupo (F6) del plan de cuenta, con el grupo "RETENCION EN LA FUENTE 2365".



Para marcar automáticamente todas las cuentas, se da clic en botón , y se abrirá la siguiente ventana, en la cual se puede seleccionar el tipo de plan de cuenta con el que está trabajando y luego clic en el botón aceptar.



Una vez de clic en aceptar, aparecerá el siguiente mensaje, debe dar clic en Si. El sistema realizara la marcación de todas las cuentas automáticamente.

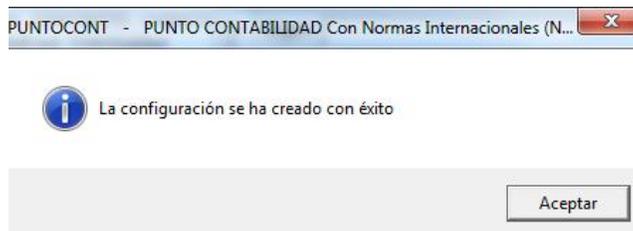




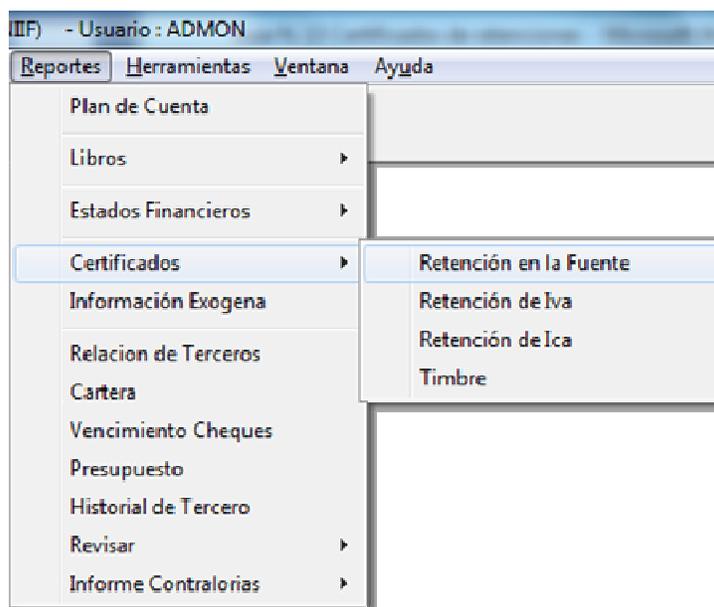
PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

Nit. 900.652.135-8

Una vez finalice la marcación de cuentas, aparecerá un mensaje de confirmación, debe dar clic en aceptar.



Cumplidos los pasos 1 y 2 ya podrá generar los certificados de retención por la opción Reportes/Certificados/Retención en la fuente.



El sistema mostrará la siguiente pantalla, en la cual podrá generar los certificados de todos los terceros o de un tercero específico.

Si desea generarlos todos, no debe digitar ningún nit, simplemente clic en el botón imprimir, debe encontrarse ubicado en el año del cual desea generar la información de los certificados.

